

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 12 al 18 de diciembre 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la ocurrencia de una nueva masacre en Mapiripán, Meta; el anuncio de tregua "navideña" del ELN y su pedido para que continúen las negociaciones de paz; el anuncio del Alto Consejero para el Posconflicto de que los ETCR permanecerán bajo su estatus actual hasta agosto de 2019; el llamado de cumplimiento sobre los compromisos adquiridos en el marco del PNIS que realizaron organizaciones sociales del sector rural al gobierno; entre otros.

## **Se verifica una nueva masacre en Mapiripán, Meta**

Sobre las cinco de la tarde del 17 de diciembre, pobladores de la vereda Realidad, ubicada en Mapiripán (Meta), informaron a las autoridades que seis personas en una finca llamada Bahía Celeste fueron asesinadas. Al lugar fueron enviadas tropas de la Séptima Brigada del Ejército, quienes confirmaron la información brindada por la comunidad.<sup>1</sup>

Los cuerpos fueron encontrados en "estado de indefensión", es decir, con tiros de gracia. Entre ellos, parece haber un menor de edad. Todos los cuerpos eran de hombres y, según los habitantes, no eran habitantes de la región. El presidente Iván Duque ordenó al general Luis Fernando Navarro, comandante de las fuerzas militares, desplazarse hasta el municipio para realizar un consejo de seguridad extraordinario y adelantar las investigaciones pertinentes.<sup>2</sup>

Mapiripán es un corredor estratégico para el narcotráfico por su salida a Venezuela y por la cercanía con el Guaviare, tradicional zona cocalera. Aunque no se conocen los responsables, en la zona donde fueron encontrados los cuerpos hacen presencia "Los puntilleros", banda criminal heredera del Bloque Meta.<sup>3</sup>

Los hechos de esta semana recordaron el fatídico 12 de julio de 1997 cuando cerca de 120 paramilitares de las AUC, por orden de Carlos Castaño, llegaron a San José del Guaviare y días después a la cabecera del municipio de Mapiripán. En su paso por esta región, que duró cerca de una semana, se realizaron todo tipo de vejámenes contra la población civil, entre ellos la tortura y asesinato de 49 personas.<sup>4</sup>

## **ELN anunció una tregua navideña y pide retomar diálogos de paz<sup>5</sup>**

El ELN anunció este lunes una tregua navideña de doce días que comenzará el próximo domingo 23 y pidió al Gobierno de Colombia que se retomen las negociaciones de paz en Cuba.

"Atendiendo el pedido de las comunidades en los territorios (...) en el Ejército de Liberación Nacional realizaremos un cese de operaciones ofensivas del 23 de diciembre de 2018 al 3 de enero de 2019, para aportar a un clima de tranquilidad en la Navidad y el Año Nuevo", señala el Comando Central (Coce) de esa guerrilla en un comunicado publicado en Twitter.

En el mensaje divulgado este lunes el ELN asegura que quiere dar continuidad a las negociaciones de paz iniciadas en febrero de 2017 y considera que, para ello, el presidente colombiano, Iván Duque, "debe enviar sus delegados a Cuba" donde permanecen los representantes de esa guerrilla. Los diálogos están en suspenso desde que el pasado 1 de agosto concluyó en la capital cubana el sexto ciclo de negociaciones con el anterior Gobierno colombiano.

## **Los ETCR van hasta agosto de 2019<sup>6</sup>**

El Gobierno cambiará en agosto del próximo año el destino de los denominados Espacios de Reincorporación y Capacitación (ETCR) donde unos 3.515 exguerrilleros de las Farc, de los 7.500 que ingresaron a ellos, adelantan hoy su paso a la vida civil. Hasta esa fecha, tienen vigencia estos sitios, según se fijó en el Acuerdo de Paz de La Habana.

El Alto Consejero para el Posconflicto, Emilio José Archila, señaló que a partir de ese momento, el concepto de esos espacios cambiará de acuerdo a las necesidades de los excombatientes de que los habitan. En este momento, el Gobierno realiza un censo para saber qué destinación tendrán: "Algunos excombatientes quieren usarlos como vivienda, otros como lugar para sus proyectos productivos. Algunos simplemente no quieren quedarse ahí. Vamos a diseñar una línea, en los casos donde se pueda, para dar una evolución de lo que tienen hoy (ETCR) que es provisional, a lo que es definitivo".

El Alto Consejero también anunció que el Gobierno Nacional hará el desembolso de \$2.818 millones para la financiación de 34 nuevos proyectos productivos de excombatientes de la antigua guerrilla de las FARC.<sup>7</sup>

## **PNIS tras dos años de la firma del Acuerdo Final<sup>8</sup>**

El 10 de diciembre se realizó una audiencia pública en el Congreso de la República sobre el estado de la implementación del PNIS (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito). Delegados campesinos de 13 departamentos, integrantes de la Junta de Direccionamiento Estratégico y del Consejo Permanente de Dirección de PNIS, así como de organizaciones de la sociedad civil, alcaldías y congresistas del partido FARC reiteraron mensajes que se han transmitido en múltiples escenarios: hay compromiso y cumplimiento de los campesinos que suscribieron los Acuerdos, pero hay muchos retrasos, incumplimientos, decisiones unilaterales, mensajes contradictorios en territorios y una gran incertidumbre proveniente del gobierno.

Ante un viceministro, un funcionario del Ministerio de Justicia y uno de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos presentes parcialmente, los únicos asistentes a la audiencia por parte del gobierno nacional, se insistió en que la única salida es la sustitución voluntaria y concertada con cumplimientos, inversiones y dentro de la perspectiva integral que se establece en el Acuerdo Final.

## **Hunden 'mico' que permitía levantar suspensión de capturas de exFARC<sup>9</sup>**

"Gracias a la presión ciudadana acabamos de lograr reabrir esta discusión y hundir esa proposición" que permitía

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 12 al 18 de diciembre 2018

levantar la suspensión de órdenes de captura en contra de los antiguos miembros de las FARC, señaló en la tarde de este miércoles la congresista Juanita Goebertus. La representante a la Cámara por Bogotá, del partido Alianza Verde, había señalado que esa proposición aditiva al proyecto de ley que busca prorrogar y modificar la ley de orden público se había aprobado como un 'mico'. Sin discutirse la norma había quedado avalada por la cámara baja del legislativo en la noche de este martes.

Incluso el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, en su informe al Consejo de Seguridad en el que realizó un balance de la implementación del acuerdo de paz, llamó la atención este miércoles sobre la falta de seguridad jurídica para las excombatientes de las FARC y particularmente sobre esa disposición introducida en proyecto de reforma sobre la ley de orden público que permitiría levantar las órdenes de captura contra los exguerrilleros, contrario a lo dispuesto en lo pactado.

## **Gobierno lanza 'política de estabilización' para 170 municipios afectados por el conflicto**<sup>10</sup>

El Gobierno Nacional presentó este lunes su política de estabilización llamada Paz con Legalidad, con la cual se busca la transformación de los territorios afectados por la violencia y el conflicto armado. El alto consejero para el posconflicto, Emilio Archila, explicó que con esta política el presidente Iván Duque busca "que en los territorios más afectados por las más variadas maneras de violencia se inicie el camino hacia la estabilización definitiva".

Agregó que se busca trabajar en estos 170 municipios que fueron cuidadosamente seleccionados, teniendo en cuenta "cuáles habían tenido la mayor severidad de la violencia, dónde estaba la mayor pobreza, cuáles no tienen educación, cuáles están incomunicados. Se está asumiendo una planeación de 10 años con posibilidad de 5 años más y estamos haciendo todo lo que se necesita para que jurídicamente esa sea la hoja de ruta única y que la debamos seguir Nación, departamentos, municipios, cooperantes internacionales y el sector privado".

## **El desplazamiento forzado, ¿estrategia de reordenamiento territorial?**<sup>11</sup>

La Corporación Jurídica Yira Castro le entregó a la Jurisdicción Especial para la Paz y a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad un detallado informe sobre la relación entre paramilitarismo y el despojo de tierras en el departamento de Magdalena. Es un insumo que busca aportar otra mirada del desplazamiento, más de allá de ser un efecto colateral del conflicto armado:

"La lectura oficial mayoritaria del fenómeno de desplazamiento forzado en Colombia es que se trata de una consecuencia de las dinámicas de la confrontación bélica entre grupos guerrilleros, grupos paramilitares y Estado colombiano. Sin embargo, tal lectura deja por fuera otras aristas del fenómeno que se relacionan con los intereses económicos y políticos que hay detrás de las tierras que son forzosamente abandonadas y despojadas".

Esa es una de las principales conclusiones del informe Magdalena: volver a nacer en nuestras tierras, que pone la lupa en los hechos ocurridos a finales de la década de los noventa y el principio del nuevo milenio, cuando la violencia paramilitar del Bloque Norte se encontraba en máxima expresión.

## **Acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos. Desafíos del desarrollo rural**<sup>12</sup>

Colombia tiene dos importantes desafíos para el desarrollo rural que se entrecruzan e influyen mutuamente: la situación de la tierra —caracterizada por el bajo acceso, la alta informalidad, la concentración y las importantes limitaciones para su formalización y uso—, y la expansión de los cultivos ilícitos, enmarcada por la alta dependencia de las poblaciones rurales a esta economía y la presión de los actores armados ilegales.

Desde la perspectiva de la política pública, y en el marco de la discusión sobre las alternativas posibles, hay un debate abierto sobre el impacto que podría tener el acceso a la tierra y su formalización en la contención y disminución de los cultivos ilícitos, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que dependen de ellos. Lo anterior, entendiendo el acceso a la tierra y su formalización no como una estrategia aislada, sino como parte de una política de desarrollo rural integral.

## **ELN triunfa en la reconfiguración territorial del Catatumbo**<sup>13</sup>

La guerra entre las guerrillas del ELN y el EPL, que ya completa 10 meses en el Catatumbo, está reconfigurando el poder en esa convulsionada subregión de Norte de Santander. Mientras que el EPL está arrinconado, diezmado y buscando la manera de recuperar control, el ELN no solo se ha fortalecido militarmente, sino que a pesar de que en estos momentos hay varios territorios en disputa, es el actor con más poder territorial y dominio sobre las rutas de contrabando y narcotráfico.

Ese fenómeno tiene una particularidad. Según fuentes de organizaciones defensoras de derechos humanos que se mueven en el territorio, el proyecto de la llegada de John 40 (líder de la disidencia del 33) para unir las al proyecto de Gentil Duarte de reunificar las FARC fracasó. Así que lo que está sucediendo en el Catatumbo es que las diferentes facciones de las disidencias están cerrando acuerdos, tanto con el ELN como con el EPL, para operar dependiendo del lugar en el que esas guerrillas tienen control. Sin embargo, dado el dominio territorial del ELN es este grupo el que ha tenido los mayores acercamientos con la disidencia.

## **Fuentes**

El Espectador disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias>

El Tiempo disponible en: <https://www.eltiempo.com/>

Fundación Paz y reconciliación disponible en: <https://pares.com.co/>

Fundación Ideas para la Paz disponible en:

<http://www.ideaspaz.org/publications>

Verdad Abierta disponible en: <https://verdadabierta.com/>

La Silla Vacía disponible en: <https://lasillavacia.com/>

Semana disponible en: <https://www.semana.com/>

Pacifista disponible en: <https://pacifista.tv/>

W Radio disponible en: <http://www.wradio.com.co/>